

DISCURSO DEL RECTOR SERGIO FLORES EN EL DOCTORADO HONORIS CAUSA DEL PRESIDENTE RODRIGO BORJA CEVALLOS.

El 3 de octubre de 1991, en mi calidad de rector, al inaugurar el campus que hoy con justicia se llama Gustavo Galindo Velasco, dije:

“Difícilmente en lo que resta del siglo un centro de educación superior puede reunir en un evento de esta naturaleza o de orden académico al Presidente de la República y a los ex mandatarios del país. Este hecho singular muestra el aprecio de los magistrados por la ESPOL y enseña que es posible hacer un alto en el quehacer político cuando se trata de los grandes objetivos nacionales”

El Presidente de la República ese 3 de octubre de 1991 era el Doctor Rodrigo Borja Cevallos a quien, por sus méritos académicos, de estadista y por el apoyo brindado a la ESPOL, la institución le

confiere el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA.

La condición de estadista y académico del nuevo doctor honoris causa de la ESPOL se sustenta en un conjunto de principios filosóficos, políticos, sociales y humanísticos que imbrican en un solo sistema de interrelaciones la democracia, el socialismo democrático, la libertad y la justicia social.

Permitidme doctor Borja que ponga a consideración de los asistentes a este acto académico parte de su producción intelectual y algunos criterios que constan en vuestra Enciclopedia de la Política; sobre sus obras solo mencionaré:

- Tratado de Derecho Político y Constitucional**
- Socialismo Democrático**
- La ética del poder**
- La democracia en América Latina**
- Democracia y populismo**
- Sociedad, cultura y derecho.**

Sobre la Enciclopedia de la Política, la obra cumbre de las ciencias sociales escrita por un ecuatoriano, quiero compartir unas citas que considero deben servir de guía en la construcción de una sociedad nueva:

En relación con la democracia usted nos recomienda:

- *Se debe enseñar a los niños, desde la más temprana edad, a que sean demócratas, del mismo modo que se les enseña que sean limpios y que tengan buenas costumbres*
- *La democracia es... una forma de Estado antes que una forma de gobierno*
- *La primera limitación que soporta la mayoría es... el respeto a la opinión de las minorías. Este es un supuesto legal y moral del sistema democrático. Se hace lo que la mayoría dispone pero se garantiza la opinión de las minorías y su derecho a expresarla.*

- *La democracia debe ser entendida como un sistema tridimensional integrado por elementos políticos, económicos y sociales*
- *La democracia es más que un sistema de legitimación del ejercicio del poder: es un régimen global de participación popular*
- *La democracia no se reduce al rito periódico de depositar un voto en una urna. La democracia no se agota en el acto electoral.*
- *La democracia es un punto de llegada mientras que las elecciones son un punto de partida para organizar las cosas sociales, políticas y económicas en términos de libertad, justicia y equidad, es decir, en términos democráticos.*
- *Para la democracia hay ciudadanos, para el mercado: consumidores. Los ciudadanos tienden hacia la igualdad mientras que los consumidores buscan las ventajas y los privilegios.*
- *Los ciudadanos poseen los mismos derechos, en tanto que las prerrogativas de*

los consumidores dependen de su poder de compra.

- *La democracia del futuro, en la sociedad digital, será una democracia informatizada: una telecracia.*

En relación con el desarrollo permitidme destacar algunos criterios que comparto a plenitud:

- *Una de las bases del desarrollo es la tecnología, o sea la aplicación de los conocimientos científicos a las tareas de la organización social y de la producción.*
- *Hoy la preocupación es de orden cualitativo: es el desarrollo humano entendido como la suma de libertad, dignidad humana, salud, seguridad jurídica, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, cultura, educación, medio ambiente sano, satisfacción por el trabajo desempeñado, buen uso del tiempo libre y una amplia gama de otros valores.*

En cuanto a la equidad, usted nos enseña que *“Postula la necesidad de organizar la sociedad con arreglo a criterios equitativos en la distribución de los bienes y de lo que éstos producen, de modo que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a ellos. Parte del principio de que los bienes y servicios se producen con el trabajo de todos y de que, por tanto, no deben ir a parar a las manos de unos pocos”*.

Quiero destacar que a lo largo de la enciclopedia escrita por el Doctor Rodrigo Borja, obra que es un ícono académico en las universidades del mundo, el manejo de las interrelaciones está presente de manera didáctica, y me basta la cita siguiente:

“No hay socialismo sin libertad, ni libertad sin democracia, ni democracia sin socialismo. Los tres son conceptos que se implican mutuamente. El socialismo democrático, según la más certera de sus definiciones, es la extensión de la democracia a todos los resquicios de la vida social”.

Al referirse el Doctor Borja a las universidades sostiene que *“En América Latina y, en general, en el tercer mundo la universidad está llamada a liderar un profundo proceso de reforma educativa para rescatar a la educación, en todos sus niveles, del atraso, la rutina y la ineficiencia en que se debate, especialmente en el campo de la ciencia y la tecnología. Su misión primordial es proporcionar los recursos humanos bien preparados que las sociedades necesitan para su desarrollo y, con tal objetivo, promover la triple alianza entre el Estado, la universidad y las empresas productivas para trabajar mancomunadamente”*

Con el Proyecto BID/ESPOL que el gobierno de Rodrigo Borja apoyó, la ESPOL logró completar el primer gran salto cualitativo, porque a más del campus, se mejoró la oferta de las ingenierías, el posgrado y las tecnologías, se formó y capacitó profesores y se estructuró una metodología institucional para pensar el futuro común. El foco de ese

primer salto fue la docencia y hoy somos la mejor IES que oferta grado y posgrado, según el Consejo de Educación Superior. El principal antecedente, en tanto talento humano, allá por los años 60 y 70, fue la formación de más de 70 politécnicos que en las mejores universidades de Estados Unidos obtuvieron los grados de M.Sc y Ph.D, con el apoyo invaluable de LASPAU.

Hoy, el Talento Humano que posee la ESPOL busca un segundo salto cualitativo que tendrá un mayor impacto que el proyecto BID-ESPOL II, pues el enfoque es la investigación para la producción y la vida, para lo cual es un imperativo desarrollar la Zona de Innovación del Litoral Ecuatoriano, ZILE, que requiere la intervención decidida de esa triple alianza, a la que se refiere el académico Borja en su Enciclopedia de la Política: Estado, universidad de calidad y empresas comprometidas con el conocimiento, los usuarios y con la responsabilidad social y ambiental.

En la ZILE que proponemos, doctor Borja, convergen los objetivos nacionales, los intereses lícitos de los empresarios y el deber ser de la universidad. La ZILE es un ecosistema para hacer realidad la expresión I+D+i, donde la universidad hace investigación y desarrollo, mientras los empresarios y emprendedores producen nuevos bienes, servicios y procesos con alto grado de innovación para el mercado global, competitivos por calidad, diversidad y precio. Por ello le pedimos al académico que incorpore en su Enciclopedia el concepto de Zona de Innovación y que, con la autoridad ética e intelectual que posee, promueva la ZILE.

Al inaugurar el campus en octubre de 1991, al agradecer al Presidente Roldós dije *“que asumió la idea del Plan de Desarrollo de la ESPOL como parte de su compromiso con la universidad ecuatoriana y como una alternativa válida para lograr el desarrollo regional”*.

36 años después, la universidad ecuatoriana y el desarrollo regional aún son dos constantes de la política politécnica porque lo que hemos hecho como país es insuficiente ante el exponencial crecimiento de la tecnología y las nuevas realidades de la economía mundial cada vez más sustentada en el conocimiento.

Al otorgar el doctorado Honoris Causa al ciudadano Rodrigo Borja Cevallos quiero destacar la coherencia entre sus ideas y la praxis política. Como Presidente de la República 1988/1992 demostró que se puede gobernar en el marco del Derecho, con respeto a los criterios divergentes y al rol de las diferentes funciones del Estado, con rigurosa honestidad intelectual y ciudadana, cualidades que dentro y fuera de país le reconocen al Presidente Borja. Saber que hay presidentes honestos y honrados le hace bien al futuro del Ecuador, y habla bien de un segmento del pasado.

La institucionalidad fue uno de los legados del Presidente Borja, ni Estado desertor, ni Estado omnímodo. Demócrata convencido, en el gobierno del Presidente Borja tuvimos un Estado democrático donde cada Función cumplía el rol que la Constitución y las leyes determinan, donde no hay cabida para la irracional “pugna de poderes”, ni para el sometimiento de una Función frente a otra.

La relación Gobierno- indígenas tuvo su mejor momento con el Presidente Borja, porque desde el poder se promovió la inclusión sin revanchismos, como praxis política de una sociedad democrática, con libertad y justicia social. Desde el poder se reconoció derecho a nuestros pueblos aborígenes, en especial sus territorios ancestrales, sin violentar los derechos de otros ecuatorianos.

Otra manifestación de esa coherencia entre las ideas y la praxis política del Presidente Borja fue su decisión de superar la violencia con el diálogo democrático y creativo.

América Latina y Ecuador en especial son sociedades inequitativas con asimetrías socioeconómicas inaceptables y con prácticas de exclusión y segregación que repugnan la conciencia nacional.

La disyuntiva que enfrentó el Presidente Borja fue exacerbar a los actores con más violencia, esto es con más violencia estructural, con más violencia desde el poder o desmontar la violencia con el diálogo, con el reconocimiento de las causas estructurales de la violencia, con reconocimientos de derechos y con opciones de reinserción.

La historia ya la conocemos, empero es importante recordar ese hecho que pudo ser traumático y que ahora es solo episódico. Recordar porque a veces los pueblos tenemos memoria frágil. Traer al presente el pasado para que los jóvenes lo conozcan y estudien. Conocer buenas prácticas para evitar los mesianismos.

Hoy, 25 años después podemos decir que el Ecuador ha vivido un cuarto de siglo sin

terrorismo de estado y sin terrorismo en nombre de los excluidos. En este legado sustantivo que es la paz para la vida, la producción y la gobernabilidad y gobernanza, usted presidente Borja tiene un lugar cimero en la historia contemporánea de Ecuador y América Latina.

La gratitud es una constante en la ESPOL; por ello, a nombre de la institución y en mi calidad de rector permitidme Presidente Borja que exprese el agradecimiento por lo que usted hizo a favor de la conclusión exitosa del Proyecto BID/ESPOL II, ejemplo para Ecuador y América Latina porque hicimos más del 100% de lo planificado, en el tiempo previsto y sin rebasar el techo de los 38 millones de dólares. Vuestro apoyo también fue una prueba de coherencia entre ideas y praxis, pues lo que usted ofreció como candidato lo cumplió como Presidente.

Gracias Rodrigo Borja por su legado como académico, como estadista y por el apoyo a la ESPOL, pero sobre todo gracias por su

honestidad y coherencia. Gracias por ser un ciudadano ejemplar al que debemos emular los ecuatorianos.

Gracias por darnos la oportunidad de ser gratos y reconocer los méritos de un académico que a partir de hoy es un DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA ESPOL.

Muchas gracias.